

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DÍA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 tarde. De Palma á la Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) 1. De Manacor á Palma y La Puebla 4'15 (mixto) 8 mañana y 3'5 t. De la Puebla á Palma 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'39 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'45 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## EDITORIAL.

### CUATRO MIL MILLONES.

Regocijense los pueblos, alborócense los contribuyentes. Si no levantan en cada plaza pública y hasta en las encrucijadas de los caminos estatuas y monumentos que perpetúan la memoria del actual presidente del Consejo de ministros y del actual ministro de Hacienda, preciso será confesar que los españoles constituyen la nación más ingrata de todas cuantas pueblan la redondez de la tierra.

Cuatro mil millones de reales anuales pide el presidente del Consejo de ministros; un presupuesto de cuatro mil millones; con el cual, «no hay nación que pueda esperar un porvenir más dichoso que la nación española», palabras textuales del Sr. Sagasta en la sesión del uno en el Congreso, según el extracto oficial de la Gaceta.

Lástima grande que el señor presidente del Consejo se detuviera en tan buen camino, porque pidiendo mil millones más nos habría dado á todos los españoles mucha más prosperidad, dicha y bienestar... para el porvenir, que para el presente no se atreve á prometerlas el señor presidente del Consejo.

Cuatro mil millones de reales de presupuesto; una cantidad igual á la de todo nuestro comercio exterior, esto es lo que pide el actual Gobierno.

¿Por qué se habrá metido el señor presidente del Consejo á discutir en las Cortes cuestiones de Hacienda?

Cuando hace pocos años aún uno, de nuestros colegas pidió un presupuesto de tres mil millones causó esto una especie de escándalo, y se le acusó hasta de haber perdido el sentido común. La idea fué haciendo camino; los tres mil millones eran efectivamente necesarios, acompañando este presupuesto de ingresos de reformas en los servicios públicos, de modo que pudieran destinarse cantidades importantes á obras públicas de las que tan necesitado se halla el país, y especialmente á vías ordinarias de comunicación.

¿Qué ha pasado desde entonces? Pues, sencillamente, que en lugar de progresar vamos hácia atrás, y que hay años anteriores que han sido superiores en movimiento mercantil, en tráfico, y por consiguiente en producción y en consumo.

Hace el señor presidente del Consejo unas cuentas galanas, vaciadas, indudablemente, en el mismo molde en que el ministro de Hacienda ha hecho las suyas para el impuesto de consumos.

«España, que cuenta ya 18 millones de habitantes —dice el señor Sagasta— aunque otra cosa diga la estadística, un país de cerca de 20 millones de habitantes, ó no puede progresar ó ha de tener una producción, un movimiento de utilidades, que no baja de 50.000 millones.»

Entendámonos, señor presidente del Consejo ¿se trata de 50.000 millones de producción ó de 50.000 millones de utilidades?

Parece que de lo último; pero como V. E. confunde baraja esos dos conceptos, y de esas y de otras confusiones es de donde nacen luego los monstruosos errores que se cometen en Hacienda, conviene que las cosas se pongan en claro.

Tenemos, pues, una nación de 20 millones de habitantes, á la cual aplica el Sr. Sagasta un argumento que se revuelve en contra suya, en contra del ministro de Hacienda, y en contra del fatal sistema rentístico-financiero que se ha venido siguiendo y que la Administración fusionista no ha hecho sino agravar.

Esa nación de 20 millones de habitantes, ó no puede progresar ó ha de tener 50.000 millones de reales de utilidades anuales.

Pues ahora, examina el Sr. Sagasta como una nación que sólo tiene un comercio exterior de cuatro mil millones, cifra redonda, entre producción y consumo, puede tener cincuenta mil millones de utilidades anuales.

Pues supongamos, continúa diciendo el presidente del Consejo, que España sólo tiene 15 millones de habitantes; no podría progresar, ni aun permanecer como se encuentra si por lo menos no tuviera en su riqueza una suma de 30.000 millones de reales.

Y dice en seguida: 30.000 millones á 10 por 100 son 3.000 millones, y 1.000 que se saquen de las contribuciones indirectas son 4.000 millones.

Pues ahí fica ó punto, Sr. Sagasta esa nación que tiene no 15 sino unos 17 millones de habitantes, según reza la estadística, deficiente y todo como es, no puede ni progresar, ni aun permanecer como está sino tiene 34.000 millones de utilidades anuales, que es lo que corresponde á los 30.000 millones para 15 millones de habitantes.

Y volvemos á lo mismo. ¿Cómo una nación que sólo tiene 4.000 millones de comercio exterior entre producción y consumo, puede tener 34.000 millones de utilidades?

Precisamente, por esto, hemos dicho constantemente que España no puede progresar en su actual situación económica.

Pero el Sr. Sagasta, quiere que el país pague una cantidad igual á la de todo su comercio exterior; porque este dato le ha dejado en el tintero el presidente del Consejo al hacer sus cuentas galanas. Y eso es sencillamente el medio de ir no ya hácia atrás, sino á la ruina y á la miseria.

¡Regocijense los pueblos, regocijense los contribuyentes!

(De El Liberal.)

## NUESTRA FELICIDAD.

No es extraño que los ministeriales canten en tono épico las alabanzas del gobierno fusionista, porque, en verdad, ha realizado todos sus planes; ha cumplido sus aspiraciones, y ha mejorado sensiblemente la situación del país.

Aspiró primero á gobernar con la Constitución de 1869, y poco despues tuvo que conformarse con la de 1876, si bien interpretada con el espíritu más amplio y liberal, aproximándola así á la del 69, cuanto buenamente se pudiera, habiendo todo ello venido á parar á la Constitución canovista, aplicada con tan reaccionario espíritu, que los propios conservadores que la hicieron poner el grito en el cielo al verla tan mal parada.

En segundo término, proponíase desarrollar, en una serie completa de leyes orgánicas, los principios del partido constitucional, aquellos principios proclamados en el famoso discurso del circo, que constituían el dogma del constitucionalismo.

Y en efecto, sus propósitos han quedado reducidos á perjeñar á la ligera uno ó dos proyectos, cuyo espíritu ha causado asombro por lo reaccionario á los propios amigos de Cánovas, y que produjeron tamaño disgusto y tal tempestad entre los fusionistas, que no ha habido más remedio que relegarlos al panteón del olvido, en donde quizá duerman eternamente. Así lo del matrimonio civil, lo del juicio oral, etc.

No han podido hacer que la ley se cumpla en lo concerniente á corporaciones religiosas, no obstante haber dirigido por esta razón acerbísimos cargos al gobierno de Cánovas, cuando ellos estaban en la oposición.

Se propusieron «normalizar» la situación económica del país, y tales mañas se han dado, que, efectivamente, en la actualidad puede considerarse por completo normalizada.

Votáronse en las Cortes los presupuestos, pero... nada más decimos.

Pues ¿y de la prosperidad que el país disfruta?

¡Ah! Es florentísimo el estado de nuestra propiedad, de nuestros negocios y de nuestra industria.

La crisis monetaria y la paralización y aún algo más en las capitales.

La falta de lluvia en los campos; y como si esto no

fuera bastante, la considerable baja experimentada en las exportaciones.

¡Que no parece sino que siempre en los pueblos jún-tanse las calamidades, que provienen de los hombres, con aquellas otras, que proceden de la naturaleza!

¿No es verdad que hay motivos más que sobrados para que los ministeriales empuñen la trompa épica, y para que todos los españoles demos infinitas gracias al gobierno por los favores que nos hace y al cielo que nos le conserva?

(De La Discusion.)

## NOTICIAS.

### SUMARIO.

I. Prensa de la mañana.—II. El estado del país.—III. Lo que se dice.—IV. La comisión del Instituto de Fomento. V. El Círculo de la Unión Mercantil.—VI. Nuevas gestiones contra el tratado.—VII. La sesión del Congreso.—VIII. Discusión del tratado.—IX. La sesión del Senado.

\*\*\*

Madrid 10 de abril.—I. De bien escrito pudiera calificarse un artículo que bajo el título de «Lo de siempre», publica hoy *El Liberal*, si el diario libre-cambista se limitase exclusivamente á romper una lanza contra los conservadores. Pero el periódico citado en su afán de no ver mas que aquello que le conviene para los fines de su propaganda económica inglesa, confunde los términos y engloba la causa de la producción nacional con la causa de los conservadores, siendo así que son cosas distintas, muy distintas, como tuvo ocasión de manifestar no una vez sola en sus distintas conferencias con los jefes de las agrupaciones democráticas, la comisión de obreros catalanes. Querer cerrar los ojos á la luz de la razón y empeñarse en demostrar que el proteccionismo es principio de la escuela conservadora y que los demócratas catalanes, por ser proteccionistas, no son demócratas sino conservadores, es tarea, á la verdad, difícil y hasta poco noble.

Que los conservadores, puestas sus miras en el objetivo de alcanzar el poder que hace un año perdieron, hagan en defensa de la producción nacional esfuerzos que desde el gobierno tal vez no harian. Santo y bueno que se proclame en alta voz. Pero no se pase más allá, aunque á ello incite la benevolencia; porque despues de todo, preciso es reconocer que si los canovistas procuran convertir en arma de partido la causa de la producción, los fusionistas, para alcanzar el presupuesto, convirtieron en arriete de sus ideas la libertad, siendo así que son los menos liberales de todos los liberales conocidos. Digase y pruébese por los infinitos medios que hay para probarlo, que los unos como los otros son unos far-santes, y quien esto haga, merecerá bien del país; pero no se confunda en estas discusiones la causa de la producción nacional, que no solo es ajeno á todo color político, sino que está además muy por encima de fusionistas y conservadores.

II. Al hablar del país, no puedo por ménos de dar una ojeada en derredor, para fijar el estado de perturbacion en que actualmente se encuentra. De Cataluña no hay que hablar, porque harto conocida es su situación; en las demás provincias, hé aquí lo que resulta de lo que se dice, haciendo caso omiso de lo que se calla. En las Baleares, los planes del señor Camacho han hecho que se cierren las tiendas en Palma y que haya petardos en Manacor; en Santander, á estas horas, se han dado de baja mas de 160 industriales y empiezan á circular proclamas inspiradas por el carlismo; en Oviedo es general la clausura de los establecimientos; otro tanto acontece en Zamora, é igual se espera de Valladolid; en Lugo amenazan los molineros con darse de baja en la matrícula, por habérseles recargado extraordinariamente la cuota; en Valencia, no hay quien haga entender á los industriales que les favorecen los planes del Sr. Camacho; y en las demás provincias, con muy contadas excepciones, se preparan los ciudadanos á resistir contra los encabezamientos de consumos y el reparto sobre la sal. Agréguese á éstas otras causas naturales que tienen en la miseria á los braceros de Cádiz, Córdoba, Sevilla, Málaga, Granada y otra infinidad

de comarcas andaluzas; sùmese á esto la imposibilidad de dar trabajo á los obreros y la necesidad que éstos tienen de alimentarse, y téngase en cuenta, por fin, que la filoxera ha invadido algunas de nuestras comarcas viticultoras, y que el malestar es general, y comprenderáse que la situación, entre unas y otras cosas, vá poniéndose difícil, sumamente difícil, no ya para el pobre, sino para el rico y para todo el mundo.

III. Y entremés, por fin, en la crónica del día. A este propósito, lo primero que conviene consignar son los rumores que insidiosamente vienen esparciéndose por los ministeriales, respecto el favorable temperamento en que el gobierno se halla, relativamente á dispensar á la producción nacional ciertas concesiones. En mi correspondencia anterior indicaba algo al tratar de la reunion de la comision de reforma arancelaria que preside el señor Moret; hoy toma cuerpo el rumor de las concesiones y hasta hay quien cree que se ha dado por el gobierno á los distintos comisionados que en esta gestionan contra el convenio, palabra casi formal de no hacer el tratado con Inglaterra, ni plantear la reforma arancelaria, ni sacar á luz el proyecto sobre cabotaje que tanto ha de perjudicar á todas nuestras provincias marítimas.

Niego terminantemente que ninguno de los comisionados pueda vanagloriarse de haber oído del gobierno semejantes proposiciones; al contrario, desde el primero al último ministro lo único en que han hecho hincapié, ha sido en demostrar el tratado favorece grandemente á la industria por el hecho de favorecer á la agricultura y al comercio, ó tratar de demostrar que razon por lo cual no hay motivos para que los industriales se quejen. Las comisiones lo único que han pedido ha sido la no ratificación del tratado, y ya que esto no, la facultad de poder denunciarle en cualquier año de los diez por los cuales es obligatorio. Y esto, que es lo único que los comisionados han pedido, es perfectamente lo que les ha sido negado. De donde resulta que no existen tales temperamentos conciliadores.

IV. De aquí que la comision del Instituto del Fomento recibió ayer con verdadera sorpresa un telegrama que el señor Feliu y Coma dirigió al señor Orellana para que lo transmitiese á sus compañeros y á las otras comisiones, pues que de dicho telegrama se desprende que la opinion anda extraviada en Barcelona, respecto de lo que aquí sucede. Y tanto es esto así, que la citada comision, que á las cinco y media tenia propósitos de marchar á Barcelona, suspendió incontinenti su viaje, temiendo que se tratase de alguna cábala debida y puesta en ejecucion por los no partidarios del trabajo nacional. Y así tambien sucede que los individuos de la comision de ese Ayuntamiento hayan visto con sorpresa la satisfaccion que hoy les atribuye *El Liberal* respecto al favorable resultado que, segun este periódico, tuvo la entrevista que celebraron ayer con el ministro de la Gobernacion. Lo único que hasta ahora hay de cierto es que no hay esperanza alguna para los impugnadores del tratado.

V. Y por si acaso hubiese esperanza alguna, ya el Circulo de la Union Mercantil, con todos sus fanáticos libre-cambistas, reunióse anoche para tratar de hacer gestiones de toda clase en defensa no solo del tratado actual, sino de los demás tratados en perspectiva y de la reforma arancelaria. A este efecto en la reunion celebrada anoche por la junta directiva, se acordó convocar para pasado mañana á junta general, con objeto de proponerle que el Circulo eleve una exposicion á las Cortes pidiendo la aprobacion del convenio y que se celebre además una manifestacion del comercio en contra de las pretenciones de los catalanes. Es dado presumir que el gobierno, agradecido á las buenas gestiones del Circulo en pró de la division de los industriales, cuando lo del Sindicato; á las promesas que se dice hizo el ministro de Hacienda á la junta directiva en aquella ocasion, y por último, á la protesta que esta misma junta publicó no hace muchos dias contra la manifestacion de Barcelona, atiende en mucho las reclamaciones del Circulo de la Union Mercantil.

VI. Los señores Buxó y Rusca, comisionados por el Ayuntamiento de San Martin de Provensals, han conferenciado esta tarde con el señor Balaguer para presentarle una exposicion á las Cortes contra el tratado; con el señor Castelar para que le niegue su apoyo, y con el Presidente del Consejo para pedirle su nulidad. La exposicion ha sido presentada esta tarde al Congreso por el Sr. Romero (D. Vicente); el señor Castelar ha establecido ciertos distingos en cuanto á la imposibilidad en que sus ideas libre-cambistas le ponen de combatir el tratado, pero parece haberles prometido abstenerse de votar cuando llegue la hora; y el señor Sagasta, por último, les ha dicho lo que dice á todas las comisiones, que es imposible retroceder.

Al mismo tiempo, el señor Escuder activa sus gestiones cerca de los hombres políticos, y particularmente, cerca del propio señor Castelar. Ocho pretensiones parece que trae el señor Escuder, siendo la primera de todas la que se refiere á la denuncia del tratado en todo tiempo, respecto á la cual hállase desahuciado completamente. En cuanto á las demás, el señor Castelar, obligado y hasta perseguido por el señor Escuder, evita toda contestacion categórica, toda vez que el jefe de los posibilistas no es el jefe del gobierno. Y en esto estamos, en un eterno tira y afloja, sin resolucion alguna favorable y el tratado á estas horas discutiéndose, y con propósitos el gobierno, segun se dice, de abreviar la discusion todo cuanto se pueda.

VII. Gran animacion en el salón de conferencias antes de empezar la sesion de hoy. En todos los círculos, la con-

versacion predominante es la del tratado de comercio. Continúa enfermo el señor Posada Herrera, y preside por tanto el señor Balaguer.

La primera parte de la sesion háse invertido en una interminable serie de preguntas, ruegos y presentacion de exposiciones á este tenor: Nueve señores diputados presentan exposiciones contra el tratado de comercio y otros asuntos económicos; dáse cuenta de una solicitud del Ayuntamiento de Huesca pidiendo rebaja en el encabezamiento de Consumos; el señor Ordoñez apoya una proposicion pidiendo prórroga para los trabajos del ferrocarril de Guillarey á Tuy; apoya otra el señor Ferratges sobre concesion de un camino de hierro de Igualada á Martorell; el conde de Toreno pregunta si en Barcelona están suspendidas las garantías constitucionales y, en caso contrario, si aquellos ciudadanos pueden ejercitar el derecho de peticion, reunion y demás que consigna el Código fundamental; contéstale el ministro de la Gobernacion diciendo que no hay disposicion alguna que limite poco ni mucho los derechos constitucionales; pregunta el señor Orozco si tiene el gobierno noticia de los hechos ocurridos en Túnez, y el ministro de Estado lee unos telegramas manifestando que lo que allí hubo fué solo un conato de allanamiento de nuestro Consulado, pero que aquel gobierno ha dado amplias satisfacciones; el señor Baró presenta una exposicion de una Sociedad de Barcelona contra el tratado de comercio; otro tanto hace el señor Romero (don Vicente) con unas de San Martin de Provensals y Gracia, é igual el señor Bosch y Labrús; el señor Bosch (don Alberto) denuncia un hecho grave contra el Ayuntamiento de la provincia de Alicante; protesta el señor Estéban Collantes contra la conducta del delegado de Hacienda de Palencia; apoya el señor Ferratges la concesion de un ferrocarril de San Martin de Provensals á Barcelona, y se entra en la órden del día.

VIII. Abandona el señor Balaguer la Presidencia, y empieza su discurso, consumiendo el primer turno en contra, el señor Baró. Dice que no se hace cargo de ciertas prevenciones que en ciertos círculos hay con relacion al patriotismo de los catalanes, y que estos tienen que defender sus intereses porque les ha costado el sudor de su frente el convertir á Cataluña, para orgullo de sus hijos, en una comarca productiva é industrial. Añade que nunca ha querido la prohibicion y que esta tampoco lo quiere Cataluña; sino la proteccion necesaria para vivir, ni un céntimo mas, ni un céntimo menos; y manifiesta que las causas que hacen que no pueda competir Cataluña con el extranjero, son aquellas que se relacionan con la mano de obra.

Dice luego que jamás ha sido oída la voz de los proteccionistas, sino en lo de la informacion lanera, de la cual tuvieron que reírse al ver el modo como se les trataba allí. Pedimos, dice, informacion para todas las industrias, que se oiga al naviero, al artista, al industrial, al obrero, al propietario, y que luego se nos conceda lo justo, nada mas que lo justo.

Dice que defiende la producción porque todas las naciones han hecho lo mismo con el trabajo nacional. Alemania, teniendo á Austria, se parapeta y defiende su trabajo; Austria hace lo propio, elevando sus tarifas; y los Estados-Unidos demuestran lo que es la proteccion, pues que por medio de ella, la deuda colosal que dicha República tenia ha sido reducida en una inmensa parte y su crédito restablecido.

Los mismos Estados-Unidos, dice, que en 1879 exportaron 400 millones más que en 1875, gracias al sistema protector, llegaron á excitar los ánimos en Inglaterra, porque aquella República se convirtió de Estado importador, y de país arruinado en un país que hoy no sabe lo que hacer de su dinero.

Todos los Estados son proteccionistas, é Inglaterra, de la cual tanto se habla sobre el libre-cambio, la primera que lleva á la práctica las ideas de proteccion. ¿Acaso mantiene á Gibraltar en su poder con otro objetivo que el de tener asegurado el libre paso de sus productos por el Mediterráneo? ¿Ha comprado con distinto objeto las acciones del Canal de Suez? ¿Trajo sus tropas de la India y mandó su escuadra á los Dardanelos por una cuestion politica acaso? No; en todas empresas, Inglaterra tuvo por único norte las cuestiones económicas, la proteccion á sus productos. Por esta misma razon obligó á los chinos á cañonazos á que le abrieran sus mercados, por una cuestion económica.

Además, todos los grandes hombres han sido proteccionistas. Lo fué Napoleon I, lo fué Mr. Thiers, el mismo Pitt; todos han protegido el trabajo nacional. Para celebrar tratados, lo primero que hay que hacer es abrir informaciones y pesar todos los inconvenientes y todas las ventajas. Así lo dijo el difunto presidente Garfield en una ocasion solemne; así lo ha dicho y lo sostiene el mismo Gambetta, á pesar de todo su libre-cambismo, al enunciar que al tratarse de cosas que afectan á la producción, lo primero que hay es consultar á los productores y no á los ideólogos.

Después de una informacion, puede venir el tratado, como han hecho los franceses; pero hacerlo sin preparacion, sin tarifas, y sin nada, es un solemne desconocimiento de los hechos. Y mucho mas, cuando se trata de tratado que se impone como ensayo por diez años, durante los cuales la industria toda puede perecer, por haberse seguido en este asunto solo un parecer de escuela.

Hace después el señor Baró varias apreciaciones sobre el carácter de los comisionados para el tratado; lee el preámbulo del gobierno frances al presentar el convenio á las Cámaras para su aprobacion, y entra luego en la enumeracion

por parte de los perjuicios que á las diferentes industrias ocasiona el tratado, sin favorecer á la agricultura, terminando su discurso, que ha durado proximamente dos horas.

De contestar al señor Baró se ha encargada el señor Acuña, director general de Agricultura, fijándose todo su argumentacion en lo siguiente: Desde 1841 en que empezaron las reformas arancelarias, la industria en vez de decrecer ha progresado. Luego el libre cambio es una dicha. A las seis y media se ha levantado la sesion.

IX. La sesion del Senado ha sido, como de ordinario breve. Abierta á las tres próximamente de la tarde, bajo la presidencia del marqués de la Habana y dada cuenta del despacho ordinario, presenta el señor Graells una exposicion de la Sociedad Económica de Barcelona, haciendo observaciones en contra del tratado de comercio franco-español. Reclama el señor Güell y Renté varios documentos relativos á la Universidad de la Habana; reitera el señor Barzanallana (don José) sus ruegos sobre la remision á la Cámara de varios datos de la recaudacion y pagos llevados á efecto por contribucion territorial durante los últimos meses, apruébanse sin discusion varios dictámenes de actas; presta juramento el señor Arnús; se aprueba el dictamen prorogando la terminacion de las obras célebres del ferrocarril de Aranjuez á Cuenca; se declaran puertos de segundo orden los de Rivadeo, Rivadesella y algunos de Baleares, y con esto, los padres mayores se retiran á descansar. Para contestar á las preguntas hechas al Gobierno y decir que las pondrá en conocimiento de sus compañeros respectivos, ha oficiado por parte del Gobierno el señor ministro de la Guerra. Y vale, que esta es ya demasiado larga.— Nicéforo.

#### EL MECANISMO DEL VUELO.

Se ha aplicado con éxito en América la fotografia instantánea al estudio de los movimientos de los animales, y en particular á los del caballo. Uno de estos animales ha recorrido una pista rompiendo en cada movimiento unos hilos eléctricos que correspondian con unos aparatos fotográficos dispuestos de tal manera que reprodujeran la imagen del animal en cada momento de la ruptura.

Como este método no puede servir para el estudio del vuelo de las aves, ha ideado Mr. Maret el servirse para ello de un aparato que pudiera llamarse el *revólver fotográfico*, análogo al instrumento empleado por mister Janssen para obtener fotografías instantáneas de los astros. Este fusil-revólver de nuevo género se compone de un tubo de laton de unos cinco centímetros de diámetro y de 70 de largo.

La culata está representada por una caja rectangular que contiene las placas fotográficas, un mecanismo provisto de un resorte, al que se da cuerda como á un reloj, va presentando sucesivamente cada placa al frente del cañon. Si en el espacio de un segundo pasan doce placas por delante del tubo, apuntando previamente hácia un objeto, empleará cada imagen en formarse una duodécima parte de segundo.

De este modo ha conseguido Mr. Maret, ampliando las imágenes de las placas, dibujar en el papel, en un cuadro de quince á veinte centímetros, las diferentes posiciones de las alas de una ave volando. Las ocho posiciones que constituyen las diversas fases del movimiento, representan juntas un tercio de segundo, representando, por lo tanto, cada posicion una cuarta parte de segundo, obteniéndose imágenes cuya fidelidad y precision nada dejan que desear.

Acelerando la rotacion de la pieza móvil de la culata, es posible obtener cuatro, cinco y quizás hasta diez veces más imágenes durante el mismo tiempo, y esto demuestra hasta qué prodigioso grado de análisis permite llegar este procedimiento.

Los ocho dibujos que Mr. Maret ha presentado á la academia, forman una serie que representa una gaviota en el instante en que emprende el vuelo: primero están las alas enteramente alargadas y pendientes; despues está recogido el antebrazo, plegándose hácia la parte superior del tórax, continuando aún pendientes las extremidades de las alas.

En el siguiente dibujo, se eleva esta extremidad, presentando á la resistencia del aire la menor superficie posible, y despues toman las alas la posicion más elevada. Por último van bajando progresivamente hasta recobrar su posicion primera. Todo esto se ejecuta en un tercio de segundo.

#### SARAH BERNHARDT.

Ese ídolo del pueblo francés, que llegó el sábado á Madrid, ha contraído matrimonio hace seis dias. Vamos á dar algunos detalles á nuestros lectores.

A muchos parecerá increíble esta noticia, pues Sarah Bernhardt, estaba en Nápoles el viernes último dia de Marzo habiendo representado aquella noche *La Dama de las Camelias* donde ella logra tan justas ovaciones.

Al dia siguiente, es decir el sábado 1.º de Abril, anunció á todo el mundo que partia para Niza, pero por el contrario el miércoles por la mañana tomaba en Nápoles el tren directo para Paris donde llegó el lunes á las 5,50 de la mañana á la estacion de Lyon.

Una sola persona le acompañaba M. Daria, pero en el anden les aguardaba M. L. Meyer de Lóndres, que habia sido avisado por telégrama.

Mientras que se mandaba á buscar un fiacre, Sarah Bernhardt y sus acompañantes tomaron chocolate. Llegó el coche, y fueron conducidos á la estacion del Norte. A las siete lo,

tres viajeros confortablemente instalados en un de departamento del tren expres, partian para Bologne donde llegaban al medio día. Allí se embarcaron para feikestone, donde tomaron el ferro-carril para Londres á cuyo punto llegaron á las 3.40 de la mañana; el matrimonio debia verificarse á las cinco de la misma.

Desgraciadamente el tren habia sufrido un retraso bastante largo y la ceremonia tuvo que dilatarse hasta el día siguiente.

El martes, pues á las ocho de la mañana, las tres personas antedichas se reunieron en el consulado griego donde el matrimonio se celebró siendo M. L. Meyer uno de los testigos de Sarah.

El retrato y la biografía de esta son universalmente conocidos. Diremos tan solo que posea actualmente millon y medio de francos.

En cuanto á M. Davia tiene treinta y cinco años y su verdadero nombre es Jacques d' Amala.

Es agregado de embajada y posee una bonita fortuna.

La pasión del teatro le condujo á ingresar en la compañía de la célebre trágica para sustituir á Angelo: entonces no pensaba en unirse á ella, pero más tarde nació el amor en el corazón del diplomático.

El término de este amor es el casamiento que anuncia-mos. Desde el martes Mlle. Sarah Bernhardt se llama Mme. Amala. Pocas horas despues tomaba el tren de Paris, y desde allí para Niza donde trabajó el miércoles, llegando á la hora precisa de vestirse y salir á las tablas para representar «La Dama de las Camelias».

Esto es lo que sellama no perder el tiempo.

LOCAL.

LA LEGALIDAD.

Barcelona, la populosa é industrial Barcelona, la segunda capital de España acaba de efectuar una protesta seria, grave, contra las fatales tarifas, planteadas por el Sr. Camacho, tarifas cuyos terribles resultados para la riqueza y el bien estar de la nacion no supo denunciar la Comision de Presupuestos de las Cortes.

La paralización de sus numerosas fábricas y talleres, el cese en sus transacciones mercantiles, desatendidas por un gobierno que más que en sus partidarios halla apoyo y sosten en las oposiciones benévolas, han podido patentizar á los ojos de las clases productoras cuan falsa es la situación de aquellos partidos políticos, que hablan de orden y libertad para ocultar su servil ministerialismo.

Siempre han repugnado al leal carácter español las hipócritas veredas que no llevan derecha y francamente al fin que cada bandera se propone, más en la ocasion presente esta odiosidad de los partidos doctrinarios ha llegado á manifestarse por completo.

Suponer que existen móviles ocultos, creer ver tenebrosos planes revolucionarios es sistema seguido por todos los gobiernos que quieren atentar contra la libertad, y por todos los politiquillos que anhelan ver tomadas medidas de fuerza contra el pueblo.

Las desgracias de Sanz, los tres cadáveres de desarmados obreros víctimas de una descarga contra un grupo: la ansiedad de las familias que tiemblan por la vida de su sosten y su amparo, el luto y la consternacion de la esposa amada, de la madre querida, de los hijos idolatrados, sumidos quizas en el abandono y la miseria, obras son de la terquedad de un hombre, cuyos planes debian haber atacado los Sres. de la Comision, si supieran preveer sus consecuencias, ó haber protestado claramente contra ellas, el día en que se convencieron del error en que habian incurrido.

Este es el camino para alcanzar remedio á los males de la patria.

Las reclamaciones legales, el sempiterno espediente, las interminables tramitaciones de nuestra administración, no yendo acompañadas de una enérgica manifestacion pacífica no hubieran sido mas que paños calientes, buenos tan solo para los hombres que tienen tan arraigados en su conciencia los ideales republicanos, y prestan su benévolo apoyo á un gobierno autoritario; que subió al poder predicando libertad, y ha conseguido solamente hacernos hechar de menos la terrible dominacion conservadora.

El Gobernador de esta provincia de acuerdo con la comision permanente de la Diputacion ha desestimado el recurso interpuesto por el concejal Sr. Estade contra un acuerdo del Ayuntamiento relativo á obras nuevas edificadas contra lo prevenido en las ordenanzas municipales.

Anteayer los obreros de la corporacion popular procedieron de oficio al derribo de las obras denunciadas.

Hemos oido decir que se ha impuesto una multa, consistente en la pérdida de tres días de haber, á los empleados de la Administración Económica que no asistieron á visitar los monumentos, en la semana santa.

Esto es edificante!

Dice «La Opinion»:

«Nos ha asegurado, por persona tal vez la más autorizada, que los juéves la música del Regimiento de Filipinas, que gracias al Sr. Perelló y al aumento de personal, se vá poniendo á gran altura, tocará en el teatro á telon corrido piezas escogidas de su variado repertorio.

Veremos á ver si esta novedad aumenta la concurrencia. ¡Quiéralo Dios!»

Copiamos de «El Diario de Palma»:

«Dias pasados en la carretera de Sóller unos chiquillos casi hicieron volcar un carruaje por haber gritado cuando pasaba. Comprendemos que es imposible evitar estos desmanes, pues no podemos tener una pareja de guardias civiles ó rurales en cada kilómetro; pero algo se lograría, si hubiese un poco más de celo por parte de la autoridad ó sus agentes para corregir unas travesuras que pueden ocasionar y han ocasionado desgracias personales.»

PROGRAMA de las piezas que ejecutará mañana por la tarde en el Parque de la Muralla la música del Regimiento de infantería de Filipinas.

- 1.º Paso-doble.
- 2.º Polca Sit Sit Sit.
- 3.º Marcha nupcial.—Marqués,
- 4.ª Fantasia de la Opera Faust.—Gounod,
- 5.º Paso-doble.

La Propaganda Liberal, hablando de la Tiranía de la Administración dice lo siguiente:

«¿Qué tiranía es esa? se nos preguntará. Pues es la tiranía de la administración; es la tiranía de la opinion pública. Sois un hombre honrado, sois un contribuyente exacto; pero teneis una reclamacion que hacer á ese administrador de la sociedad civil de que sois miembro, y si no teneis más títulos que los que acabamos de enumerar, aparecereis como un pária ante esas oficinas.»

En la generalidad de los casos, el portero ó el conserje, al veros entrar, os preguntará sin levantarse, qué se os ofrece. Le direis el objeto que os trae, y, siguiendo en su asiento, os indicará la puerta del cuarto-despacho de la persona encargada de los expedientes entre los que está el vuestro. Entrais y suelen ofrecer os asiento, toman nota de lo que deseais y os dicen volvais. Volvais á la semana siguiente y os piden perdón, pero os ofrecen examinar el asunto, que no han tenido tiempo de ver.

Otro día os dicen que está á consulta, otro que no ha venido el empleado, otro que está á la firma, otro día, que con tanto expediente no ha podido firmarse porque lo tiene el director ó el ministro. Acudis á éste y de nuevo toma nota de vuestra pretension, hace buscar el expediente, y teneis que tomaros las mismas molestias que antes, sin alterar os; pues os dirian que no sois el único y que no se pueden despachar to los expedientes á un tiempo.

Si vivis en Madrid, esto os habrá gastado tiempo; pero si vivis en provincias, gastais dinero en viajes ó en representantes; y por último, si por error ó malicia se consigna algun error, al darse de él cuenta, ó sufris las consecuencias, ó si lograis la reforma de la resolucion, nadie os indemniza de los gastos ó del tiempo que al efecto hayais empleado, incluso cuando la reforma la habeis obtenido por la via contenciosa.»

El Globo, el órgano mas autorizado del posibilismo, el periódico que recibe directamente las inspiraciones de Castelar escribe las siguientes líneas, cuya lectura y exámen recomendamos á nuestros suscritores:

EL MAYOR PELIGRO.

Piérdese la cuenta de las enmiendas, digámoslo así, presentadas al tratado de comercio, y no son muchas menos las dirigidas en contra del proyecto de conversion de la deuda por los correligionarios del señor Albacete, padre mayor de la criatura.

Cataluña protesta en todas las formas contra el primero, y aunque ya perdidas en gran parte las esperanzas, á contr del día de la lectura, é inclinada á prescindir de ciertos alardes contraproducentes en tales ocasiones, ni olvida, ni olviará el presunto agravio recibido, ántes ha de procurar en cuanto se le ofrezca propicia circunstancia, el desquite de la pérdida y el desahogo de la irritabilidad excitada por la indiferente ó agresiva actitud de algunas provincias españolas.

Pendiente está todavía sobre el ministro de Hacienda la temerosa cuestion de las tarifas reformadas, la cual, si atenuada en el centro y capital de la Península comienza á renacer amenazadora y grave como nunca en la periferia. Así se vé que en Oviedo es general la clausura de establecimientos, y abarca hasta las imprentas de los periódicos; que otro tanto acontece en Zamora, en donde los que cierran y protestan afirman no hacerlo ni con fines políticos ni en contra del tratado de comercio, sino tan solo bajo el peso de unas tarifas de todo punto funestas é insoportables; que en las Baleares reviste ó revistió iguales caracteres la manifestacion de los contribuyentes, á quienes en manera alguna inspira ó inspiraba el deseo de originar disturbios ni de suscitar dificultades mayores al gobierno fusionista.

Por último, en la provincia de Lugo amenazan los molineros con darse de baja en la matricula industrial, visto que su cuota ha subido por obra del nuevo sistema tributario desde la cantidad de 16 hasta la de 30 pesetas. Caso árido y por extremo difícil, porque, como muy oportunamente dice el Diario de aquella capital, «la determinacion de estos pequeños industriales puede ocasionar sérios conflictos, aquí en donde los labradores sólo de vez en cuando llavan á moler uno ó dos ferrados

de maíz, y si aquella huelga se realiza tendrán que recurrir á los medios primitivos y triturar el grano entre dos piedras.»

Escabrosa cuanto arriesgada solucion ofrecen los citados problemas; pero cien y mil veces más los referentes á la contribucion territorial, cuyo último peso vendria á ser para los altos y los bajos, para los pobres y los ricos, como la puñalada de misericordia.

Inútil é irrisoria ha resultado la rebaja virtual otorgada en favor de aquellos que al debido tiempo presentaron sus cédulas declaratorias, pues hay provincias, y en esto dijo bien dias há el señor Villaverde, al rechazar una acusacion injusta del señor Rico,—en donde la extremada subdivision é índole particularísima de la propiedad, hace el amillaramiento punto ménos que imposible, y provechoso no más que para los representantes ínfimos de una viciosa administración, ante quienes ó por coste de hojas impresas ó á fin de evitar las consecuencias de antiguas y recientes ocultaciones, tuvieron que rendir oneroso pecho é irregular tributo los desdichados campesinos.

Agréguese á esto las absurdas modificaciones del encabezamiento por consumos y la más absurda equivalencia del impuesto de la sal, materialmente impagables el uno y el otro, y comprenderán todos, aunque por propia desdicha no quiera comprenderlo el señor Camacho, que es aquí y no en lo del subsidio, ni en lo de la conversion, ni en lo del tratado, en donde entraña el real y verdadero peligro.

La protesta contra el subsidio está limitada á una sola, aunque importantísima clase; la que se refiere á la conversion es más limitada todavía; la que atañe al tratado de comercio puede contrabalancearse oponiendo á los perjudicados la superior fuerza numérica de los favorecidos; pero nada bastará á acallar la unánime queja que en los cuatro ángulos de la Península susciten la desigualdad distributiva de la contribucion por inmuebles, cultivo y ganaderia, el impuesto de la sal y los consumos; porque en esa suprema reclamacion tomará parte todo un pueblo empobrecido y exhausto.

Ya no serán las únicas á alzar la voz cuatro ó seis ó diez belicosas y enérgicas provincias: serán además las que por su amor á la legalidad y por su temperamento pacífico contribuyeron en difíciles tiempos á salvar la libertad, los intereses y los derechos comunes.

¿Qué hará entonces el ministro de Hacienda? Si en su lugar nos hallásemos atenderíamos á esto, y casi seguro que con remedio tal anularíamos y dominaríamos lo otro.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Manacor 13 Abril de 1882.

Muy señor mio y de mi consideracion distinguida: en el número 338 del periódico *El Progreso*, de Madrid, correspondiente al 5 de este mes, se publicó un suelto, redactado por noticias telegráficas de esta villa, en el cual despues de dar cuenta del estallido de dos petardos se afirma que entre otros fué detenido el que suscribe como uno de los presuntos autores de aquel delito.

Semejante aseveracion es completamente falsa, pues ni he sido detenido ni llamado á declarar siquiera, en la causa que sobre dicho delito se instruye, y el telegrama que afirma lo contrario es una de las muchas indignidades que se han cometido en este asunto sin duda para estraviar la opinion pública.

Mientras averiguo quien sea el autor del indicado telegrama para exigirle la responsabilidad de sus afirmaciones, á cuyo fin me dirijo al Director de *El Progreso*, me interesa retificar las falsedades que contiene el suelto de dicho periódico y al efecto ruego á V. Sr. Director, se sirva insertar en su ilustrado periódico las presentes líneas, por lo cual le anticipo las gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Antonio Jaime y Ribot.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 12:10 t.  
(Recibido á la 1 y 35 t.)

Mr. Andrieux presentará mañana las cartas credenciales al Rey.

El Duque de Bailen ha fallecido en los baños de Marmolejo de una parálisis.

Id. 14 á las 2:15 t.  
(Recibido á las 3:20 t.)

En el sorteo de la lotería el premio mayor ha tocado á Madrid al núm. 7.195; un premio de 2.500 pesetas á Manacor al núm. 14.475 y varios pequeños á Palma.

Id. 14 á las 5:30 t.  
(Recibido á las 8:29 n.)

En el Congreso el Sr. Labrus impugna el tratado. Mañana se discutirá la enmienda del Sr. Balaguer, que será desechada.

Id. 14 á las 10:15 n.  
(Recibido á las 11:30 n.)

Los diputados malagueños presentarán una enmienda al tratado pidiendo rebaja de derechos para la pasa.

El Sr. Balaguer presentará un artículo adicional al tratado, caso que se deseche la enmienda.

La Escuadra francesa que visitó á Barcelona siguió rumbo á Marsella.

ESTADISTICA.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

Nota de los cadáveres trasportados ayer día 14 Abril 1882.

En aarruajes de	CANTIDAD RECAUDADA EN			Pesetas.	Cénts.
	Varones.	Hembras.	Total.		
1. <sup>a</sup> clase.	»	»	»	»	»
2. <sup>a</sup> clase.	2	»	2	80	»
3. <sup>a</sup> clase.	4	»	4	32	»
4. <sup>a</sup> clase.	»	»	»	»	»

TOALES. . . . . 6 . . . . . 6 . . . . . 112  
Palma 15 Abril de 1882.—El Empresario, Jaime Gibert.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el 13 Abril 1882

Reses.	Machos	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas . . . . .	1	1	2	2	»
Lanares . . . . .	25	14	39	3	30
Cabras . . . . .	0	0	0	0	0
Cardosas . . . . .	0	0	0	0	0

TOTALES. . . . . 26 . . . . . 15 . . . . . 41 . . . . . 5 . . . . . 30  
Palma 14 de Abril 1882.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dias 14

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Cullara en 2 dias laud Pamela, de 34 ton., pat. Jaime Felany, con 5 mar., arroz y efs.  
De Ibiza en 1 dia laud Virgen del Carmen, de 16 ton., patron Juan Burrut, con 5 mar., 3 pas., sal y efs.  
De Málaga en 11 dias místico goleta S. Jaime, de 39 ton., cap. D. Pedro Perez, con 5 mar., habas y efs.  
De Savannah en 42 dias bergantin goleta Rafael Pomar, de 419 ton., cap. D. Raimundo Piña, con 12 mar. y madera.  
De Ponca en 44 dias bergantin Nuevo Copérnico, de 184 ton., cap. D. José Zugastí, con 9 mar., 1 pas. y miel.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Niza polacra goleta (a) Victoria, de 133 ton., cap. don Sebastian Simó, con 7 mar., vino y efs.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 14 Abril.

ACCIONES.	CAPITAL Pesetas	DESEM- BOLSO. Pesetas	O/O		VALO DE LAR ACCION.
			nomi- nal.		
Alumbrado por Gas . . . . .	300		161'67		525'00
Alfombrera . . . . .	500	500	90'00		450'00 D
Banco Agrícola . . . . .	500	50	11'00		55'00 D
Banco Mallorquin . . . . .	250	50	11'00		55'00
Banco de las Baleares . . . . .	500	25	9'00		22'50
Cambio Mallorquin . . . . .	500	250	67'00		335'00 P
Centro Farmacéutico . . . . .	500	925	75'25		376'00 P
Cordelera Española . . . . .	500	375	63'00		315'00 D
Crédito Balear . . . . .	500	200	95'50		477'50 D
Comp. <sup>a</sup> Curtid. <sup>a</sup> Industrial . . . . .	250	25	9'50		23'75 P
Docks Almacenes generales . . . . .	500	200	43'00		215'00 D
Empresa Mall. <sup>na</sup> de Vap. <sup>res</sup> . . . . .	2000	2000	»		»
Empresa Marítima & Vapor . . . . .	500	500	75'00		375'00
Escuela Mercantil . . . . .	500	125	96'00		120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	125	500	61'00		305'00 D
Ferro-carril de Alaró . . . . .	500	100	125'00		315'00 D
Harinera Balear . . . . .	100	300	55'00		275'00 D
Harinera Mallorquina . . . . .	500	250	110'00		275'00 P
Industrial Algodonera . . . . .	250	350	70'00		735'00
Industrial Mallorquina . . . . .	500	500	»		»
Industrial Mercantil . . . . .	500	100	25'00		125'00 D
La Balear (seg. <sup>a</sup> contr. <sup>a</sup> inc. <sup>a</sup> ) . . . . .	500	00	11'00		55'00 D
La Isleña, (Emp. <sup>a</sup> mar. <sup>na</sup> ) . . . . .	500	500	82'00		410'00 D
Salinas de Ibiza . . . . .	1000	1000	»		»
Seguro Mallorquin . . . . .	500	30	8'50		42'50 D
Vidriera Mallorquina . . . . .	100	100	106'00		115'00 D
Vidriera Balear . . . . .	50	50	12'00		60'00 D
Vinícola Mallorquina . . . . .	500	150	27'00		135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14.

Interior contado . . . . .	29'15
Exterior id. . . . .	00'00
Bonos id. . . . .	00'00

BOLSIN DE MADRID.

3 p <sup>000</sup> Interior. Sin cupon. . . . .	29'10.
3 p <sup>000</sup> Exterior. . . . .	30'45.
2 p <sup>000</sup> Interior. . . . .	

Bonos del Tesoro . . . . .	000'00.
Subvencion por Ferro-Carriles . . . . .	57'85.
Banco España . Sin cupon. . . . .	430'00.
Billetes hipotecarios. . . . .	98'60.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p <sup>00</sup> Interior. sin cupon. . . . .	28'70.
Coloniales . . . . .	97'50.
Ferro-carriles Norte España. . . . .	130'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante . . . . .	112'50.
Almanzas . . . . .	
Ebros . . . . .	
Orensés . . . . .	47'50.
Noroestes . . . . .	
Francias nuevas. . . . .	120'00.

PALMA.

3 p <sup>00</sup> Interior. sin cupon. . . . .	00'00.
--	--------

Sin cambios.

Sin cambios.

Anuncios.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS Y NOVEDADES,  
SASTRERÍA Y CAMISERÍA

DE  
**JUAN MONTANER.**

SINDICATO 2 á 8.

Se han recibido todos los surtidos de géneros para las estaciones de Primavera y Verano.

**Abundancia y Baratura.**

11

AGENCIA DEL CANAL INTEROCEÁNICO  
DE PANAMA

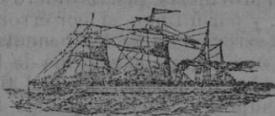
En virtud de acuerdo del Consejo de Administracion expira el dia 12 del corriente, para el pago del segundo Dividendo de las acciones, el plazo despues del cual dispondrá la Sociedad de los títulos que no lo hubiesen satisfecho.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El dia 22 del corriente mes á la una de la tarde, se procederá en el balcon inferior de esta Casa Consistorial, á la venta en pública subasta y en un solo lote, de varios troncos de árboles procedentes del arbolado público, que se detallan en el justiprecio que está de manifiesto en esta Secretaria, bajo el tipo de 79 pesetas, siendo de cargo del comprador todos los gastos del remate.—Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta, advirtiendo que no se admitirá postura alguna que no alcance el tipo señalado.—Palma 12 Abril de 1882.—El Alcalde.—Mariano Canals.

AL PUBLICO.

Queda definitivamente fijado el dia 15 de los corrientes de 12 á 2 de la tarde, para la venta de la casa núm. 21 y 23 de la calle del Estudio General de esta ciudad, de otra en la calle de la Luz núm. 4, antes 6 con fachada en la plaza de Cort, y de otra consistente en dos celdas en la cartuja de Valldemosa. Los que deseen obtenerlas pueden acudir á la primeramente citada en los dias y horas antes precitados y se entenderán con los encargados de la venta. Hállanse tambien de venta algunos libros.



LA ISLEÑA.  
VAPOR PALMA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Se despacha, calle de la Marina núm. 32.

Compañía Catalana de Vapores Trasatlánticos.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes  
**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**  
con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
Saldrá para dichos puntos el 15 de Abril, el vapor

**JOSÉ BARÓ**

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto, es de cuenta de la Compañía.  
Informarán, Plaza de Copiñas núm. 5, entresuelo. 12

LA ALFOMBRERA.

Por acuerdo de la Junta General se avisa á los señores accionistas tenedores de los títulos númeos 191 al 210, 297 al 305, 316 al 324, 326 al 345 y 426 al 445, se sirvan ponerlos al corriente de los dividendos pasivos de que se hallan en descubierto ántes del dia 30 del presente mes, pues de no hacerlo se considerarán caducados y se procederá con arreglo á las prescripciones del art. 9.º de los Estatutos por que se rige la Sociedad.

Palma 11 de Abril do 1882.—Por acuerdo de la Junta de la J. G.—El vocal secretario, José Rosich.

En la calle de san Felio número 22, casa zaguan, hay un tercer piso para alquilar, tiene tres dormitorios agua á grifo y demás comodidades, en el principal de la misma darán razon.

Se alquila un piso principal de la casa número 23, calle del Camposanto, cuyo piso reúne las comodidades apetecibles. Darán razon en la misma casa.

BARBERIA

Se necesita un oficial para todo estar, Plaza Atarazanas número uno. 8-1

**NUBIAN BLACKING.**  
PRODUCTO INGLES.

Lustre instantaneo para toda clase de calzado sin necesidad de cepillo ni otro utensilio que una esponjita que cada frasco acompaña.

La gran ventaja de dar un charol inalterable y de un brillo exorbitante ha hecho que tuviera una gran aceptación en todas las capitales de España y Extranjero.

De venta en casa D Francisco Canals.—Palma de Mallorca. Precio 8 reales frasco. 14

En la calle de la Marina núm. 58 hay un segundo y un tercer piso para alquilar. 31

Se alquilan dos primeros pisos uno en la calle de Felipe Bauzá núm. 7, y el otro en la calle del Sol núm. 44.  
Darán razon Apuntadores 8 principal.

**PRACTICANTE.**

Se necesita uno en la Farmacia del Sr. Frau. Illeta del Mercado núm. 105. 22

**LECCIONES DE CALIGRAFÍA.**

Desde dia 1.º de este mes queda abierta una clase de 4 á 5 de la tarde, continuando asi mismo las de la mañana.

JOSÉ VAQUER.

Calle de Morey núm. 9.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

COMPANÍA LIRICO-DRAMATICA  
Bajo la direccion de D. Antonino Grifell.

Gran funcion para hoy sábado 15 de Abril de 1882  
4.ª DE ABONO.

Se pondrá en escena la grandiosa novela cómico-lirico-dramática en 4 actos, divididos en 18 cuadros, basada sobre una obra de Julio Verne y escrita en prosa por D. Miguel Ramos Carrion con música del maestro Fernandez Caballero, titulada:

**LOS SOBRINOS**

DEL

**CAPITAN GRANT.**

En el segundo acto bailará la zamacueca chilena la primera bailarina doña Concepcion Vela.

Apesar de los crecidísimos gastos que reporta el espectáculo, regirán los precios siguientes:

Palcos sin entrada 20 rs.—Butacas con id. 6 rs.—Delanteras con id. 4 rs.—Entrada general 3 rs. A las 8.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Sto. TORIBIO ob. y Sta. ENGRACIA vg. y mr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Antonio de Padua.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1882.